



FICHA TÉCNICA PARA PROCESO DE COMPRA MENOR

PROCESO DE COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL REF. MINJUS-DAF- CM 2026-0003

CONTRATACIÓN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA LOS COLABORADORES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

**Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
24 de marzo de 2026**

FICHA TÉCNICA PARA PROCESO DE COMPRA MENOR

1. OBJETIVO Y ALCANCE

- 1.1. El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar del procedimiento de Compra Menor para la contratación de **Servicios de Alimentación para los Colaboradores del Ministerio De Justicia** de referencia **MINJUS-DAF-CM-2026-0003**.
- 1.2. Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- 2.1. Las especificaciones técnicas describen todos los elementos, condiciones, parámetros, requisitos que deben cubrir los oferentes/proponentes en sus ofertas para ser consideradas, a fines de adjudicación.

FICHA TÉCNICA SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA COLABORADORES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Ítem	Descripción/especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
1	Servicio de alimentación para los colaboradores del Ministerio de Justicia, el cual deberá ser ofrecido en modalidad híbrida (consumo en el establecimiento del proveedor y servicio a domicilio). Para los pedidos a domicilio, estos se realizarán a requerimiento de la institución. El servicio será de carácter diario (de lunes a viernes).	Unidad	1
	Servicios Requeridos		
	Plato del día, con menú variado que permita combinar mínimo 4 opciones , que incluya: <ul style="list-style-type: none"> • Dos (2) tipos de arroz. • Un (1) grano • Dos (2) carnes • Un (1) Pastelón • Una (1) fritura • Una (1) ensalada • Un (1) sustituto para el arroz: Viveres, pastas, mangú, 		

FICHA TÉCNICA PARA PROCESO DE COMPRA MENOR

	puré, vegetales, comida rápida.		
<p>Requisitos indispensables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El servicio deberá prestarse en modalidad híbrida: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consumo en el establecimiento del proveedor ○ Servicio a domicilio (delivery), a requerimiento de la institución • El establecimiento del proveedor deberá estar ubicado a una distancia no mayor de cinco (5) minutos caminando de las instalaciones del Ministerio de Justicia, ubicadas en el Edificio Gubernamental Dr. Rafael Kasse Acta, piso 2, Av. Gustavo Mejía Ricart No. 73, esquina Agustín Lara, Ensanche Serrallés, Santo Domingo. • El local deberá contar con una capacidad mínima de ciento cincuenta (150) asientos disponibles para los comensales. • El servicio de almuerzo deberá estar disponible de lunes a viernes, en horario comprendido entre las 11:30 a.m. y las 3:00 p.m. • El proveedor deberá presentar un mecanismo detallado para la gestión de solicitudes de almuerzos a domicilio, así como la metodología para el control de despacho en el establecimiento. 			

Otras generalidades de la ficha técnica:

- 1) Los servicios deben ser presentados en excelentes condiciones de empaque y temperatura, garantizando así el cumplimiento de la calidad en el servicio y el aislamiento requerido.
- 2) Para los pre-empacados, se debe asegurar que el empaque esté acorde al alimento a entregar (con divisiones, térmicos, de cartón para alimentos, entre otros, de acuerdo con el tipo de alimento).
- 3) La cantidad estimada de servicios de alimentación a requerir durante la vigencia del contrato **(ocho (8) meses) es de cinco mil seiscientos noventa y dos (5,692) almuerzos**. No obstante, dicha cantidad es referencial y podrá variar en función de la demanda real de los colaboradores que soliciten el servicio.
- 4) El consumo **APROXIMADO** diario a solicitar para almuerzos es de **80 (ochenta) servicios** de lunes a viernes.
- 5) **El costo de ambos tipos de servicios (domicilio y consumo en el local) deben ser presentados en la oferta económica** y esto nos apoyara a dejar claramente establecidos en el contrato, los parámetros y el alcance de la contratación en cuanto a cantidades aproximadas contratadas.

FICHA TÉCNICA PARA PROCESO DE COMPRA MENOR

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Período de ejecución
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria	06/04/2026
2. Presentación de aclaraciones	Hasta 08/04/2026 17:05pm
3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	Hasta el 10/04/2026
4. Presentación de la Credenciales/Ofertas técnicas y Ofertas económicas	Hasta el 13/04/2026 a las 12.10m
5. Apertura de la Credenciales/Ofertas técnicas y verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas	Hasta el 14/04/2026 a las 14.00 pm
6. Informe preliminar de evaluación de credenciales/ oferta técnica	16/04/2026
7. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	16/04/2026
8. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	21/04/2026
9. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	N/A
10. Informe final de evaluación de credenciales/ofertas técnicas	21/04/2026
11. Acto de Adjudicación	21/04/2026
12. Notificación de Adjudicación	21/04/2026
13. Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	21/04/2026
14. Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	21/04/2026

FICHA TÉCNICA PARA PROCESO DE COMPRA MENOR

4. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR

4.1. La documentación solicitada vinculada al objeto de la contratación será analizada y evaluada por los peritos designados para constatar la elegibilidad, capacidad técnica, financiera y la idoneidad del oferente para ejecutar el contrato.

4.2. Contenido de la oferta

A. Documentación legal

- Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042) **(subsancionable)**
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) **(subsancionable)**
- Certificación de MIPYMES (Si aplica) **(subsancionable)**
- Formulario de debida diligencia y declaración de conflicto de interés (SNCCP-PROV-F-040) (completado, firmado y sellado) **(subsancionable)**
- Copia de los Estatutos Sociales del oferente participante, en caso de ser un oferente constituido bajo las leyes de la República Dominicana los indicados estatutos deberán estar conforme a la Ley No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, sobre las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones. **(Subsancionable)**
- Poder especial de representación en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado, si procede. **(Subsancionable)**
- Registro Mercantil vigente de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, indicando que su objeto social es compatible con los fines contractuales del presente proceso. **(Subsancionable)**
- Copia de Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa. **(Subsancionable)**

B. Documentación técnica

- Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) **(no subsancionable)**
- Plan de implementación de limpieza e higiene de la empresa. **(Subsancionable)**
- Flujograma y/o políticas internas del proceso de elaboración de los alimentos (recepción, almacenamiento, preparación, empaque, transporte y entrega). **(Subsancionable)**
- Certificación de calidad vigente emitida por el Instituto de Calidad (INDOCAL). **(Subsancionable)**
- Licencia o Permiso Sanitario requerido para operar del Ministerio de Salud Pública vigente. **(Subsancionable)**
- Certificaciones de Control de Plagas vigentes emitidas por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud Pública de la prestadora de servicios de fumigación a su empresa. **(Subsancionable)**

FICHA TÉCNICA PARA PROCESO DE COMPRA MENOR

C. Documentación económica/financiera

- Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) / **Cotización (no subsanable)**
- **Moneda de la Oferta:** El precio de la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD).
- Documentos que avalen capacidad económica (capital de trabajo y solvencia) para que sustenten la operación. Pueden ser documentos bancarios que demuestren que el oferente puede garantizar el servicio ofrecido (balances promedio de cuenta que demuestren que los flujos de efectivo que manejan se corresponden con el volumen que representa nuestra operación, líneas de crédito aprobadas para capital de trabajo, certificados de depósitos, entre otros). **(Subsanable)**
- Certificación de cumplimiento de obligaciones fiscales de la DGII vigente **(subsanable)**
- Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS vigente **(subsanable)**

5. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

5.1. Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar la idoneidad de las ofertas presentadas, las cuales serán verificadas bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.

5.2. **Otros errores de naturaleza NO subsanables en este procedimiento de contratación son:**

1. Errores u omisiones en los documentos no subsanables, implica la descalificación automática del oferente. Errores u omisiones en los documentos no subsanables, implica la descalificación automática del oferente.

2. Todos los datos y documentos correspondientes a la oferta económica “Sobre B” son de naturaleza No Subsancable, excepto errores aritméticos (suma, resta, multiplicación, división). Todos los datos y documentos correspondientes a la oferta económica “Sobre B” son de naturaleza No Subsancable, excepto errores aritméticos (suma, resta, multiplicación, división).

3. La falta de presentación del Formulario de la Oferta Económica SNCC.F.033 o la inclusión de éste en el Sobre A. El no transparentar el ITBIS. Falta de Firma del Oferente. Sobre A. El no transparentar el ITBIS. Falta de Firma del Oferente.

4. La falta de presentación de la Garantía de Seriedad de Oferta, cuando la misma fuera insuficiente en monto y/o tiempo, o cuando esté incluida dentro del Sobre A. monto y/o tiempo, o cuando esté incluida dentro del Sobre A.

5. Cualquier información incluida en el Sobre A, que refiera el monto de la oferta.

FICHA TÉCNICA PARA PROCESO DE COMPRA MENOR

6. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

- 6.1. Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”.

7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- 7.1. Se evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.
- 7.2. El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente en este procedimiento de contratación es adjudicación basada en “**MENOR PRECIO**”.
- 7.3. La Adjudicación será en favor de los oferentes que:
 - 1) **hayan cumplido con todos los requerimientos técnicos solicitados.**
 - 2) **Al oferente que haya presentado la menor oferta económica.**
- 7.4. La Adjudicación será por “**ÍTEM**”, decidida a favor del Oferente(s)/Proponente(s) cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más razonable para los intereses institucionales tomando en cuenta la recomendación de los peritos técnicos mediante el informe pericial y considerando calidad y precio en las evaluaciones además las condiciones que se establecen en la presente ficha técnica.

8. FORMA Y PLAZO DE PAGO

- 8.1. Crédito a **(45) días** contados a partir de la entrada de Almacén o Certificación de Recibido conforme de la entrega total y a presentación de la factura con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el **Formulario de Oferta Económica No. SNCC.F.033**. El pago será realizado mediante libramiento, razón por la cual es imprescindible que esté inscrito en el Registro de Beneficiarios en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

9. ENTREGA Y RECEPCIÓN

- 9.1. Todos los bienes o servicios adjudicados deberán ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, **entrega o inicio de servicios de manera inmediata después de la Notificación de la Orden de Compra o Servicio**. Se realizará una recepción preliminar de los bienes si estos son recibidos **CONFORME** y de acuerdo con lo establecido en el presente documento, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la

FICHA TÉCNICA PARA PROCESO DE COMPRA MENOR

recepción definitiva.

- 9.1.1. **Lugar de entrega de Servicios/Bienes:** En la dirección establecida en la oferta técnica del oferente adjudicado, así como en la dirección del Ministerio de Justicia, en los horarios detallados en la ficha técnica.
- 9.1.2. **Es requerido notificar al Departamento de Compras y Contrataciones** el momento específico de la entrega de los bienes y/o servicios adjudicados para la coordinación de la recepción.

10. ANEXOS

- 10.1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- 10.2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- 10.3. Formulario de debida diligencia y declaración de conflicto de interés (SNCCP-PROV-F-040)